



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

07 MAR 2013

Recibido.....1630.....Hs.

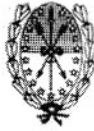
Exp. N° 27407.....ME-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del **Ministerio de Seguridad, y el Ministerio de Desarrollo Social** en las ÁREAS CORRESPONDIENTES, se sirvan, por su orden, **INFORMAR** :

- 1) Antecedentes y cursos de acción de las propuestas de la política de inclusión por la seguridad en el asentamiento denominado "Villa Moreno" limitado por Bvrd.Oroño, Biedma, Italia y Centeno de la ciudad de Rosario, que oportunamente integrara a los gobiernos provincial y municipal con posterioridad a los acontecimientos de enero de 2012 conocidos como "el triple crimen".-
- 2) El Ministerio de Seguridad como el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia efectuaron en el primer trimestre de 2012 declaraciones y compromisos públicos de la prioridad de la apertura del tramo de la calle Presidente Quintana entre Balcarce y Moreno como inicio a la urbanización del asentamiento y como parte esencial de dicha política de inclusión por la seguridad de tan castigada zona dando participación al Servicio Público de la Vivienda de la Municipalidad de Rosario .-




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

- 3) Si la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo u otro/s organismos dieron inicio a los estudios previos como parte de la planificación global, y estado de los mismos (censal, estadístico, presupuestario)

- 4) Si existen en dicha Comisión conjunta dictámenes basamenten el planteo del Servicio Público de la Vivienda, que en septiembre de 2012 exteriorizó la existencia de un proyecto de urbanización macro sin deslindar la primer etapa que sería la apertura del tramo de calle referido y meses después argumentó “que se trataba de una propuesta muy preliminar” (La Capital. 15/02/2013 pag.4), desalentado las expectativas de sus habitantes.

- 5) Ante el reclamo de los vecinos y sus instituciones Instamos a todos los entes intervinientes a una inmediata intervención de los puntos fundamentales previstos y el cumplimiento de la etapa preliminar que es la apertura del tramo, cuestión de este pedido de informes.-


EDUARDO TOMICHELLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS.

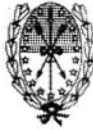
La sola mención de “Villa Moreno” nos remite a las trágicas jornadas vividas en el marco de la escalada de violencia durante los primeros días de enero del año 2012 que cobró la vida de tres jóvenes militantes sociales en el denominado “Triple Crímen”.-

Dicho asentamiento de la ciudad de Rosario está limitado por Bvrd.Oroño, Biedma, Italia y Centeno. El cuello de botella del corazón del mismo es un cierre abrupto que se da con la calle Presidente Quintana entre Balcarce y Moreno. Un tramo de cien metros que convierte la arteria en pasillo.

Luego de la trágica noche del 1º de enero de 2012, se puso sobre la exposición pública el drama general que vive un centenar de asentamientos y barrios rosarinos habitados por trabajadores y trabajadoras presos de su propio estar a raíz de las bandas violentas –casi siempre ligadas al narco tráfico- que se adueñan de su barrio, especulando con la deficiente urbanización y los precarios servicios esenciales que ayudarían a una mayor calidad de vida.-

A raíz de esta exposición legión de funcionarios tanto nacionales, como provinciales y municipales tomaron el problema como de prioritaria resolución basándose principalmente en la inclusión como el paliativo hacia un futuro mejor de sus habitantes.

No es “Villa Moreno” un problema de difícil resolución en razón de estar medianamente habitado, y enclavado en una zona con importantes vías de comunicación a metros, como Bvrd. Oroño y Bvrd.Segui.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es la facilitación de elemental provisión de servicios, como apertura de un mínimo tramo de cien metros, empedrado y reducida pavimentación, iluminación, zanjeo – entubamiento y apertura de sus espacios verdes.

Luego de un año, nada se ha hecho. La Municipalidad sólo tiene como plan 2013 la colocación de contenedores de basura .-

Todos los expertos desde 1800 a nuestros días hablan de la apertura de calles como una medida esencial que reduce los aspectos de logística de los elementos ligados al crimen.

Por ello es prioritario cumplir los pasos principales que nos conduzcan a hablar con hechos.-

En esa seguridad, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.


EDUARDO TONELLO
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA